Mediadores despiden el año

Tras la culminación de un año ajetreado pero fructífero, el equipo del Centro de Mediación del Colegio de Abogados Mar del Plata celebró su última reunión del 2025, en sus oficinas ubicadas en calle Alte Brown 1968 (sede del CAMdP) de esta ciudad.

En la imagen tomada por Susana Nazarre a sus pares, comparten la mesa los profesionales Lila Orellano, Jorge Stinson y Ale Croppi, los directores, sentados (de izq a der). Parados Raquel Sobarzo, Vale Maccarone, Eli Stinson y Dante Retamar (de izq a der). Y en la última fila se ubica Gonza Castro Martínez. Ausentes con aviso: Marita Román y Javier Rizzo. Una familia que respira mediación, se destacó.

Desde las redes sociales, son innumertables las felicitaciones hacia los mediadores. 'Muchas gracias a todos por este servicio que dan hacia el colectivo de mediadores, abogados y comunidad de Mar del Plata.Que tengan un tiempo de descanso y felicidad en las fiestas de fin de año y navidad junto a sus familias y seres queridos', subraya uno de los mensajes.

El equipo del Centro de Mediación del Colegio de Abogados Mar del Plata celebró su última reunión del 2025.

Denuncian 300 sitios de apuestas ilegales

El presidente del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, Gonzalo Atanasof, denunció ante las Unidades Fiscales Especializadas de los Departamentos Judiciales de Lomas de Zamora, La Matanza y San Isidro, un total de 300 sitios de apuestas ilegales que operaban sin autorización oficial.

En las presentaciones no solo se expone la existencia de estas plataformas clandestinas, sino que también se solicita avanzar en la identificación de sus responsables y administradores, con el objetivo de ampliar la imputación de delitos, dado que se presume la participación en maniobras de lavado de activos y evasión fiscal por parte de estas organizaciones.

"No estamos frente a simples administradores de páginas ilegales, sino ante una cadena delictiva organizada que blanquea dinero en el exterior, posee roles determinados, evaden impuestos y operan al margen de la ley", afirmó el presidente del Organismo, Gonzalo Atanasof.

La investigación se originó a partir de un operativo de ciberpatrullaje realizado por personal del Organismo, que permitió rastrear el funcionamiento de estas plataformas y detectar su modus operandi digital. Una de las complejidades del tema radica en que los administradores de estos sitios mudan constantemente sus dominios para evadir controles, alojan servidores en paraísos fiscales como Malta o Curazao, y operan desde el exterior.

Uno de los ejes centrales de la denuncia es el acceso de menores de edad a estas plataformas.

"No vale todo. Cuando hablamos de apuestas en adolescentes, debemos encarar el problema desde dos frentes: salud mental y seguridad. Hay que prevenir la ludopatía, pero también bloquear los sitios ilegales que no tienen controles por parte de nadie y permiten el acceso de menores de edad. Hoy los chicos están a un click de distancia porque estos casinos ilegales les permiten el acceso", remarcó Atanasof.

La denuncia se enmarca en el trabajo sostenido que viene realizando la gestión y se suma a otras 120 presentaciones que derivaron en 50 allanamientos, donde se logró desbaratar organizaciones dedicadas a operar este tipo de páginas ilegales. También se complementa con más de 100 reportes contra influencers efectuados a través de Meta, en el marco del convenio con la Asociación de Loterías Estatales de Argentina (ALEA). Este acuerdo permite identificar y dar de baja perfiles de Facebook e Instagram que promocionan apuestas no autorizadas

FATLYF **CGT**

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA GRAL PUEYRREDON

"Con Luz en las ideas de Fuerza en la acción"

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria 18 de diciembre de 2025

El Sindicato Luz y Fuerza General Pueyrredón convoca a todos sus afiliados a la **Asamblea General Extraordinaria** a llevarse a cabo en la Sede de Av. Colón 3944 de la ciudad de Mar del Plata el jueves 18 de diciembre de 2025 a las 17:00 hs. donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1- Secretaría General. Apertura.

2- Elección de 1(un) Presidente de la Asamblea.

3- Elección de 2(dos) compañeros afiliados para firmar el Acta de la Asamblea.

4- Consideración del Acta de la Asamblea anterior.

5- Elección de Junta Electoral, 5(cinco) Titulares y 5(cinco) suplentes.

Ante la falta de quórum la Asamblea sesionará 30 minutos después con los Afiliados presentes.

Convocatoria a Elecciones de Comisión Directiva Central, Comisión Directiva Delegación San Bernardo, Comisión Directiva Delegación Balcarce, y Comisión Revisora de Cuentas para cubrir los siguientes cargos: **Comisión Directiva Central**. (1) Un Secretario General. (1) Un Secretario General Adjunto. (1) Un Secretario Gremial. (1) Un Sub-Secretario Gremial Primero. (1) Un Sub-Secretario Gremial Segundo. (1) Un Secretario de Hacienda, Construcción y Vivienda. (1) Un Sub-Secretario de Hacienda, Construcción y Vivienda. (1) Un Secretario de Organización e Interior. (1) Un Sub-Secretario de Organización e Interior. (1) Un Secretario de Prensa, Cultura y Propaganda. (1) Un Secretario de Servicios Sociales. (1) Un Sub-Secretario de Servicios Sociales. (1) Un Secretario de Previsión, Acción Social, Actas y Turismo. (1) Un Sub-Secretario de Previsión, Acción Social, Actas y Turismo. (1) Un Secretario de Jubilados y Pensionados. (5) Cinco Vocales Titulares. (5) Cinco Vocales Suplentes.**Comisión Revisora de Cuentas**. (2) Dos Miembros Titulares. (2) Dos Miembros Suplentes. **Comisión Directiva Delegación Balcarce**. (1) Un Secretario. (1) Un Subsecretario.**Comisión Directiva Delegación San Bernardo**. (1) Un Secretario. (1) Un Subsecretario. (1) Un Tesorero. (1) Un Secretario de Actas. (1) Un Encargado de Servicios Sociales. El mandato a cubrir será para el período comprendido entre el 19 de marzo de 2026 hasta el 18 de marzo de 2030 inclusive. Convocar para el Acto Eleccionario que se realizará el día miércoles 11 de marzo de 2026 de 08:00 a 20:00 hs en la sede sindical de Avda. Colon 3944, en la sede sindical Delegación Balcarce y en la sede sindical Delegación San Bernardo. La Junta Electoral funcionará desde el 19 de diciembre de 2025 los días lunes, martes y viernes de 16 a 18 Hs en sede sindical de Avda. Colón 3944. La presentación de Listas de candidatos vence el día 05 de enero de 2026 a las 24 hs. En todo de acuerdo con el Estatuto Social Vigente, Ley 23.551 y su D.R. 467/88 y concordantes de ley.

Por Sindicato Luz y Fuerza General Pueyrredón
Eduardo Coppola, Secretario General.
Nelson Balborin, Secretario de Organización e Interior.